



Bollullos comienza el año con subida del IBI, según el PP

El PP de Bollullos Par del Condado ha denunciado que el año comienza en la localidad con la subida de un 3% del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Por ello, los populares han anunciado la presentación de una moción urgente.

El PP bollullero ha hecho público el siguiente comunicado al respecto:

«El pasado sábado 28 de diciembre de 2019, el BOE nº 312, publicó el Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, aprobado por el gobierno en funciones del Partido Socialista de Pedro Sánchez, en el que se establece para Bollullos una actualización de los valores catastrales con el coeficiente del 1,03, lo que en resumidas cuentas significa que el IBI o la contribución en Bollullos sube un 3%.

Ahora el Pleno del Ayuntamiento, tiene la potestad o

posibilidad de establecer el tipo de gravamen municipal, bajándolo en la misma proporción a la subida de valores catastrales, para así al menos, poder evitar la subida, congelando el impuesto, tal y como hicimos en los dos últimos años en los que estuvimos en el gobierno.

Por ello, hoy hemos presentado una moción de carácter urgente para instar al Pleno a una modificación de la ordenanza, en aras de bajar el tipo de gravamen un 3%, para así congelar la subida impuesta por el gobierno central.

Está en nuestras manos y esperamos el voto favorable de todas las fuerzas políticas para evitar que el ciudadano vuelva a sufrir una nueva subida de impuestos, como ya ha ocurrido con la TASA DE BASURAS y el IAE».